



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Oficina
General de Gestión Social

INFORME TRIMESTRAL

Julio – Setiembre 2010



Presentación

La Oficina General de Gestión Social (OGGS), como parte de su política de transparencia y rendición de cuentas, pone a disposición de la opinión pública en general su 3er Informe Trimestral 2010, con el objetivo de dar cuenta de las principales actividades desarrolladas durante el periodo julio-septiembre del presente año.

El 3er Informe Trimestral 2010 contiene información relevante sobre la Gestión Social realizada por esta oficina en los sectores de minería, hidrocarburos, y electricidad, en estricto cumplimiento de las funciones asignadas a esta oficina.

Durante el periodo que comprende este informe, se ha cerrado con éxito cuatro procesos importantes para la gestión social en las industrias extractivas. El primero de ellos, está asociado al fortalecimiento institucional de esta oficina, y la elaboración de un Plan Operativo anual 2011. Un segundo proceso, se da en el aspecto normativo con la dación del D.S.052-2010 que tiene como propósito mejorar la eficiencia en la gestión de los aportes que, por concepto de Desarrollo Sostenible hacen las empresas mineras. Los otros dos procesos responden a dinámicas internacionales de gran trascendencia para el sector, el primero de ellos, busca fortalecer la institucionalidad para la transparencia y rendición de cuentas del Estado y las empresas, en el marco de la Iniciativa para la transparencia de las Industrias Extractivas (EITI), y el segundo proceso internacional se refiere a la aprobación de la ISO 26000, norma de RSE que cuenta con un amplio consenso tanto a nivel nacional como internacional.

Así mismo, en este informe, presentamos de forma destacada el caso de Quenuales en Ancash, y el caso de Río Tigre en Loreto, como dos experiencias exitosas por haber descendido en su nivel de conflictividad y haber alcanzado importantes acuerdos, los mismos que demandan a futuro, un adecuado monitoreo.

El lector podrá encontrar, además, información actualizada respecto al Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo (PMSP), y los Fondos Sociales. Así como del Fondo de compensación de la Reserva Territorial Nahua Kugapakori.

Por último queremos agradecer el apoyo de la embajada de Canadá través de PERCAN en la implementación de nuevas herramientas de gestión social, y la elaboración de indicadores para la evaluación de impacto de la inversión social en el marco del D.S. 042. actividades sobre las cuales se ha trabajado en el presente trimestre. Así mismo, destacamos y saludamos la apertura y buena voluntad desplegada por la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) y la Defensoría del Pueblo (DP) en las coordinaciones realizadas durante este trimestre en la atención de casos sociales, y expresamos nuestro deseo de continuar en la misma línea que permita a futuro establecer estrategias preventivas coordinadas para la gestión de los conflictos sociales. En esta misma línea de colaboración también destacamos el trabajo con los gobiernos regionales de Ancash, Apurímac, Cajamarca, Cusco y Pasco, quienes acogen a al equipo de descentralizado de nuestra oficina.

José Luis Carbajal Briceño
Director
Oficina General de Gestión Social

INDICE

Presentación	
I. Promoción de la gestión social minero – energética	3
1.1 Marco legal para la gestión social minero energética	3
1.1.1 Dación del D.S. 052-2010-EM, norma que modifica del D.S. 042-2003-EM	3
1.1.2 Inicio de coordinaciones para la reglamentación de a Consulta Previa	4
1.2 Optimización de la gestión social minero energética	5
1.2.1 Diálogos tripartitos del subsector hidrocarburos	5
1.2.2 Comisión Multisectorial Especial para la prevención y erradicación del trabajo infantil en minería informal – CPETI	5
1.2.3 Iniciativa para la transparencia de las Industrias Extractivas – EITI	6
1.2.4 Proyecto Reforma del Sector de recursos minerales del Perú – PERCAN	7
1.2.5 Aprobación del ISO 26000	8
1.2.6 Plan Operativo 2011 de la Oficina General de Gestión Social	9
II. Manejo de casos sociales minero energéticos	10
2.1 Monitoreo y seguimiento de casos sociales	10
2.2 Casos resueltos	11
2.3 Coordinación interinstitucional	13
III. Inversión social y Desarrollo sostenible	15
3.1 Programa de Solidaridad con el Pueblo – PMSP	15
3.2 Fondos Sociales	16
3.3 Compromiso previo de los titulares mineros con el desarrollo sostenible	16
3.4 Fondo de compensación de la Reserva Territorial Nahua Kugapakori	17
IV. Fortalecimiento de capacidades locales	18
4.1 Talleres y charlas informativas	18
4.2 Exposiciones	18
V. Actividades del Plan Operativo	20
5.1 Actividades desarrolladas en el POI	20
VI. Conclusiones	22
Anexo Nº 01 Matriz de talleres informativos	23 - 39
Anexo Nº 02 Matriz de seguimiento de caso según sector y estado	40 - 42

I. Promoción de la gestión social minero – energética

1.1 Marco legal para la gestión social minero energética

1.1.1 Dación del D.S. 052-2010-EM, norma que modifica del D.S. 042-2003-EM

[\(Descargar la norma aquí\)](#)

El Ministerio de Energía y Minas, mediante el D.S. N° 052-2010-EM, publicada el día 18 de agosto del 2010, en el diario oficial El Peruano, amplió los alcances de los principios señalados en el D.S. N° 042-2003-EM norma que fija el marco de referencia sobre el cual los titulares mineros deben desenvolverse en su relación con las poblaciones, a fin de orientar las actividades que realizan con una *estrategia de gestión social*, que promueva y procure la participación, equidad e inclusión, contribuya a la mejora de la calidad de vida de las poblaciones involucradas en las actividades mineras, promocióne las relaciones armoniosas entre los actores y facilite las iniciativas de gestión social de las empresas.

Esta modificatoria fue promovida por la Oficina General de Gestión Social (OGGS), y responde a una política preventiva del Ministerio respecto a los conflictos sociales, que privilegia el diálogo y busca revertir la percepción de que la actividad minera no genera beneficios a las poblaciones involucradas y a la vez hacer visible y notorio el esfuerzo que despliegan los titulares mineros en sus zonas de influencia.

La norma señala que: “los estudios ambientales para la realización de actividades mineras deberán contener los planes o programas a través de los cuales se detallen las actividades para el cumplimiento de los compromisos señalados”. Asimismo precisa que: “las actividades a desarrollar estarán en función a las características y alcance del proyecto y a las características de la población, considerando una clara identificación de la población involucrada, cronogramas de ejecución, responsabilidades y montos estimados de inversión.”

El Decreto Supremo, establece que dichos planes y proyectos deben ser gestionados incorporando: a) el enfoque de desarrollo sostenible, b) la excelencia ambiental y social, c) el cumplimiento de acuerdos, d) el relacionamiento responsable, e) el empleo local, f) el desarrollo económico local, y g) el dialogo continuo.

En el artículo cuarto, respecto a los deberes de la partes interesadas, el Ministerio recuerda a todos los actores involucrados; titulares mineros, poblaciones de las áreas de influencia de la actividad minera, comunidades, autoridades en todos los niveles de gobierno y sociedad civil en general; a cumplir con los compromisos sociales asumidos en el marco de la legislación vigente y referidos al desarrollo sostenible.

Asimismo, se prioriza el diálogo de buena fe entre las partes, para la gestión de la contribución que por concepto de responsabilidad social, aportan los titulares mineros al desarrollo sostenible y como el mecanismo de prevención y transformación de los conflictos sociales.

La norma señalada ha merecido diversos comentarios tanto de organizaciones de la sociedad civil, empresas mineras, como medios de comunicación, tanto favorables como desfavorables, por lo que considerándose necesario explicar los alcances de la norma, se buscó la participación de la Oficina de Gestión Social en el Grupo de Diálogo

Minero (GDMDS) a realizarse en el mes de octubre, proponiéndose el tema en agenda en la reunión del Grupo de Diálogo Directo realizada en el mes de setiembre.

1.1.2 Inicio de coordinaciones para la reglamentación de la Consulta Previa

Mediante sentencia emitida en el Exp. N° 5427-2009-PC/TC sobre acción de cumplimiento, el Tribunal Constitucional refiere que las normas señaladas a continuación:

- D.S. N° 042-2003-EM, sobre Compromiso Previo para el desarrollo sostenible.
- D.S. N° 015-2006-EM, Reglamento para la Protección Ambiental en las Actividades de Hidrocarburos.
- D.S. N° 012-2008-EM, Reglamento de Participación Ciudadana para la realización de actividades de hidrocarburos.
- D.S. N° 020-2008-EM Reglamento Ambiental para las actividades de exploración minera.
- D.S. N° 028-2008-EM reglamento de Participación Ciudadana en el subsector minero.
- R.M.N° 304-2008-MEM-DM, que aprueba las normas que regulan el proceso de participación ciudadana en el sub sector minero.
- R.M. N° 571-208-MEM-DM que aprueba los lineamientos para la participación ciudadana en las actividades de hidrocarburos.

La sentencia indica que estas normas no se refieren específicamente a la problemática de los pueblos indígenas como grupo humano participante en los mencionados talleres, sino que hacen alusión a la intervención de cualquier población que pueda ser afectada.

En ese sentido, ordena al Ministerio de Energía y Minas que, dentro del marco de sus competencias, emita un reglamento especial que desarrolle el derecho a la consulta de los pueblos indígenas, de conformidad con los principios y reglas establecidos en los artículos 6.1, 6.2, y 15.2 del Convenio 169 de la OIT.

En virtud de ello y teniendo la ineludible obligación de cumplir con lo dispuesto en la sentencia del Tribunal Constitucional, el Ministerio de Energía y Minas, ha iniciado coordinaciones con la Oficina de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para los países andinos con sede en Lima, a efecto de solicitar asistencia técnica para la elaboración del citado Reglamento, iniciando las coordinaciones con talleres de capacitación para las Direcciones de línea del Ministerio de Energía y Minas, Perupetro e Ingemmet y discusiones centradas en cada sub sector (minería, hidrocarburos y electricidad) a efecto de establecer consensos en virtud a los cuales se pueda elaborar el reglamento.

Dichas discusiones han dado como resultado un primer borrador de Reglamento, el mismo que se pondrá a consideración de las organizaciones representativas de los pueblos indígenas y otras instituciones, públicas y privadas, cercanas a estos temas.

1.2 Optimización de la gestión social minero energética

1.2.1 Diálogos Tripartitos del subsector hidrocarburos

Los Diálogos Tripartitos vienen funcionando desde el año 2008 y contribuyen al fortalecimiento de las relaciones entre el Estado, las comunidades nativas y las empresas extractivas del sector.

Durante el presente trimestre la OGGs logró que el Comité de Administración de los Recursos para Capacitación – CAREC, auspicie el desarrollo de los diálogos tripartitos en Ucayali y Loreto, que se llevarán a cabo después de las elecciones regionales y municipales del 03 de octubre del presente año.

Diálogo Tripartito Ucayali

Durante el mes de septiembre se ha realizado acciones de coordinación con las autoridades locales, empresas del sector y organizaciones indígenas de Aguaytía, y se definió de forma concertada que el próximo Diálogo Tripartito se llevará a cabo el 06 de octubre del 2010.

Diálogo Tripartito Loreto

Considerando que la Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) desarrollaría un Foro bajo la misma temática, se vio por conveniente desarrollar de manera coordinada y colaborativa un solo evento para los primeros días de noviembre del presente año.

1.2.2 Comisión Multisectorial Especial para la prevención y erradicación del trabajo infantil en minería informal – CPETI

La Oficina General de Gestión Social, viene participando como miembro alterno del MINEM en la Comisión Multisectorial Especial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil en Minería Informal (CPETI), que tiene como objetivo realizar las coordinaciones, evaluar y dar seguimiento a los esfuerzos a favor de la prevención y erradicación progresiva del trabajo infantil en el País; así como proponer políticas en el tema del trabajo infantil.

Esta comisión trabaja en el asentamiento Humano Santa Margarita, del distrito de Carabayllo ubicada la ciudad de Lima, en la que existen evidencia de menores trabajando en quimbaletes. Como se sabe, dicha actividad perjudica gravemente la salud física y psicológica de los niños.

Subcomisión de Pueblos Indígenas y Comunidades Campesinas del Comité Directivo Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil

La Oficina General de Gestión Social, también forma parte de la Subcomisión de Pueblos Indígenas y Comunidades Campesinas del Comité Directivo Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, quien tiene la tarea de abordar la problemática del trabajo infantil indígena, y viene trabajando en desarrollar una investigación participativa que permita promover políticas responsables.

A la fecha se han realizado dos reuniones de trabajo, que han permitido efectuar coordinaciones con los demás sectores sobre las acciones que se van tomar en torno al trabajo infantil en la comunidades indígenas, con cargo a ser aprobado por el CPETI y posteriormente elevado al MINTRA.

1.2.3 Iniciativa para la transparencia de las Industrias Extractivas – EITI¹

Durante el presente trimestre los esfuerzos de la comisión de trabajo de la EITI Perú se han concentrado en concluir satisfactoriamente la primera etapa de su implementación con miras a lograr el estatus de país cumplidor dentro de esta iniciativa global. En este esfuerzo, se ha cumplido con ejecutar satisfactoriamente el plan de trabajo, asegurando la adecuada difusión de esta iniciativa, y con la entrega del Informe de Validación al Consejo Directivo de la EITI internacional dentro de los plazos previamente establecidos.

Foro Público Cifras Transparentes – EITI Perú ([Descargar relatoría aquí](#))

El 23 de Julio se llevó el foro público Cifras Transparentes – EITI Perú, en las instalaciones de la Universidad del Pacífico, con la participación de Peter Eigen, Presidente de la EITI Internacional, y del Ing. Daniel Camac - Viceministro de Energía y Presidente de la Comisión de Trabajo EITI Perú.

Este evento, fue el último de un ciclo de conferencias realizadas durante los dos últimos trimestres, y permitió concluir de manera satisfactoria la campaña de difusión prevista en el plan de acción de la comisión de trabajo nacional, cuya secretaría técnica recae en esta oficina.

El Foro Público Cifras Transparente – EITI Perú contribuyó a difundir los resultados del primer Estudio de Conciliación Nacional, con el objetivo de mejorar la opinión informada de la ciudadanía sobre los procesos de tributación, recaudación y distribución de los recursos económicos provenientes de las industrias extractivas.

Elaboración y presentación del Informe de Validación ([Descargar informe aquí](#))

Durante el periodo que comprende el presente informe se concluyó el Informe de Validación y fue presentado al Consejo Directivo de la EITI internacional el 08 de Septiembre del 2010. El Consejo Directivo de la EITI internacional se pronunciará en los próximos meses sobre la admisión del Perú a la Iniciativa de la EITI internacional como país cumplidor.

Avances en la elaboración de un nuevo Plan de trabajo para el periodo 2011- 2012

La OGGs, en su calidad de secretario técnico ha identificado oportunidades de financiamiento para el nuevo plan de trabajo de la EITI nacional para el periodo 2011-2012. Durante los próximos meses se deberá trabajar para lograr la elaboración de dicho plan que permita dar sostenibilidad a los logros alcanzados a la fecha sobre transparencia y la rendición de cuentas en las industrias extractivas.

¹ <http://www.eitiperu.info>



Foro Cifras Transparentes – EITI Perú

1.2.4 Proyecto Reforma del Sector Minero del Perú – PERCAN

En el trimestre anterior se definió las actividades de PERCAN para el periodo 2010-2011, y durante el presente trimestre se priorizó el trabajo en tres de estas actividades:

Culminación e implementación de herramientas de gestión social (S1)

Durante el presente trimestre y en cumplimiento de los compromisos asumidos por la OGGs con el proyecto, se ha contratado un Ingeniero de sistemas (programador) para el desarrollo e implementación de un sistema informático para el seguimiento de los compromisos sociales y de participación ciudadana dentro de la ficha resumen para los estudios ambientales de exploración.

Con la ayuda del programador se elaboró una primera propuesta que ha sido presentada al Director de la DGAAM, que ha permitido perfeccionar la herramienta de gestión social. En dicha reunión se acordó proseguir con la programación de la matriz de compromisos sociales que se insertará en la Ficha Resumen de los estudios ambientales de exploración, y se dejó pendiente para el próximo trimestre la verificación de la matriz de participación ciudadana en la DGAAM que ya cuenta con un avance significativo en el tema.

De otro lado, está pendiente la definición de la información de reporte o intranet, la misma que deberá verificarse en función de las competencia de seguimiento de compromisos sociales de OGGs y de fiscalización de compromisos sociales de la OEFA.

Fortalecimiento de capacidades del personal de OGGs, MEM y OGP (S3)

PERCAN contrató los servicios de la especialista Mariella Bautista, quien ha asumido la responsabilidad de elaborar los módulos de Participación Ciudadana y de Gestión

Social. Durante el presente trimestre personal de la OGGS ha participado de 2 talleres internos con el objetivo de identificar las lecciones aprendidas y buenas prácticas, que sirvan para la elaboración de dichos módulos. Cabe destacar que también se ha entrevistado al personal de DGAAM y de la OGGS sobre participación ciudadana con el mismo fin.

Actualmente, los módulos se encuentran en plena elaboración con el apoyo de la DAAM.

Elaboración de indicadores cualitativos para el seguimiento y evaluación del impacto socioeconómico de los compromisos vinculados con el D.S. N° 042-2003-EM (S5)

En atención al pedido de la OGGS, se ha identificado las dificultades para la construcción de indicadores cualitativos para medir el impacto que la inversión social tiene sobre la mejora de la calidad de vida de las poblaciones asentadas en las áreas de influencia minera, tales como salud, educación, y nutrición principalmente.

Al respecto, se concluyó que si bien podría utilizarse indicadores sociales conocidos, no puede efectuarse medición debido a que no contamos con información de línea de base que puedan servir de punto de partida para dichas mediciones. De esta manera, se descartó la propuesta de indicadores de impacto, por una de indicadores de desempeño, elaborándose una primera propuesta que responde a la metodología de ETHOS² y que se encuentra actualmente en plena revisión.

1.2.5 Aprobación del ISO 26000

La ISO 26000 fue aprobada por la Organización Internacional para la Estandarización (ISO) el 12 de setiembre del 2010, como una guía internacional de Responsabilidad Social no vinculante. Su aprobación se da después de un amplio proceso de concertación que involucró a más de 70 países y 40 organizaciones internacionales, y logró el respaldo del 93% de los votos a favor, superando ampliamente el 66% mínimo requerido.

Los miembros participantes pertenecen a instituciones involucradas en diversos aspectos de la responsabilidad social, los mismos que representan a seis grupos distintos de partes interesadas: Gobierno, Industria, Trabajo, Consumo, ONG y Técnico, que a su vez se ven reflejados en los Comité Espejo de cada país, los cuales han venido trabajando desde el 2004 hasta setiembre del presente año, fecha en la que se definió el status final de la norma.

La ISO 2600 puede ser aplicada por cualquier organización, empresa, universidad, Estado, ONGs, etc., de manera voluntaria con la finalidad de elevar los estándares de responsabilidad social.

² Los Indicadores Ethos de Responsabilidad Social Empresarial, son una herramienta para apoyar a la gestión de las actividades de responsabilidad social en las empresas. En el Perú algunas empresas mineras y energéticas se ha adherido a esta herramienta, reportándose periódicamente su desempeño.

Comité Espejo Perú votó a favor de la norma

El 6 de septiembre el Comité Espejo de la ISO 26000 de Perú aprobó la norma con 41 votos a favor, de un total de 58 miembros. Cabe destacar que del total de votos emitidos, 28 fueron emitidos de manera presencial y 13 de manera electrónica vía correo electrónico.

La Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, ha participado activamente en el Comité Espejo Nacional y considera que la norma es importante para el sector minero energético, en tanto mantenga su carácter de voluntariedad.

1.2.6 Plan Operativo 2011 de la Oficina General de Gestión Social

En el mes de agosto del 2010, la Oficina General de Gestión Social (OGGS), la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP) y GERENS, culminaron el trabajo de revisión del Plan Estratégico Institucional (PEI) del Vice Ministerio de Minas (VMM), que ha servido como marco de referencia para la elaboración del Plan Operativo de esta oficina para el 2011.

Los Objetivos específicos, tanto de competencia directa como compartida establecidos en nuestro Plan Operativo, son los siguientes:

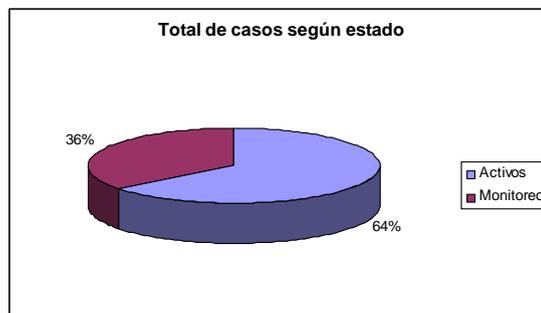
- Mejorar y modernizar el marco legal
- Mejorar el reconocimiento de la población a la minería
- Mejorar la gestión social en las áreas de influencia de la actividad minera.
- Diseñar e implementar estrategias de comunicación externa y de relacionamiento con los diferentes grupos de interés.

Estos objetivos fueron presentados a todo su personal por el Director de la OGGS, y el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto el 27 de agosto en el Auditorio del MINEM.

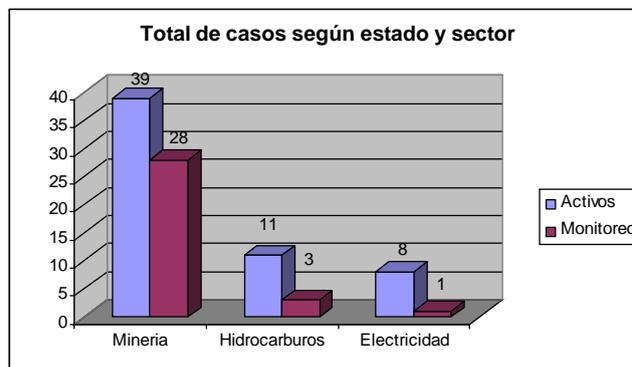
II. Manejo de casos sociales minero energéticos

2.1 Monitoreo y seguimiento de casos sociales

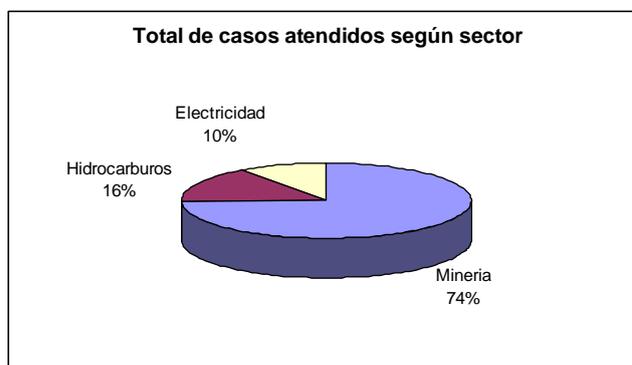
Durante el presente trimestre se han atendido en total 90 casos. De los cuales 58 se consideran activos por haber involucrado por lo menos una acción del personal de esta oficina para transformarlos y arribar a su solución. En los 32 casos restantes, hemos desarrollado acciones de monitoreo para el cumplimiento de los compromisos establecidos por las partes, mediante diferentes documentos como son: Actas, acuerdos, convenios, etc.



El cuadro siguiente, muestra que la mayor cantidad de casos atendidos corresponden al sector minería, superando ampliamente a los sectores de electricidad e hidrocarburos. También se observa que para los tres sectores la mayor cantidad de casos se encuentra en estado activo.



En este gráfico se observa claramente que casi las 2 terceras partes de los casos atendidos corresponden al subsector de minería.



2.2 Casos resueltos

Durante el actual trimestre la OGGG considera resuelto los casos establecidos entre la Compañía Minera Los Quenuales con la comunidad campesina de Pachangara, así como entre la empresa Pluspetrol y la Federación de Comunidades Nativas del Bajo Tigre (FECONABAT).

Cabe señalar que la OGGG considera un caso resuelto cuando las partes en conflicto han llegado a un acuerdo, y se encuentran en proceso para su cumplimiento.

Los Quenuales

Después de 13 años de una relación tensa y carente de acuerdo entre la empresa Los Quenuales y la Comunidad Campesina de Pachangara por el uso de las tierras. El 15 de Julio del 2010, en las instalaciones del MEM, ambas partes firmaron un acta de entendimiento (ver acta aquí), luego de una serie de episodios como la toma de servidumbre, y la retención de funcionarios de la empresa.

El acuerdo que establece un pago a favor de la comunidad de US\$ 250,000 dólares americanos por concepto de Compensación Social y el pago de US\$ 650,000 dólares americanos por la cesión de uso minero y servidumbre minera de los Lotes Chupa, Conchapunta I, y Conchapunta II, se logró gracias a la adecuada intervención de la OGGG, en la que ha sido determinante el establecimiento de relaciones de confianza con las partes.

Este caso entra a una fase de monitoreo, fase en que la OGGG seguirá el proceso con la finalidad de que se concrete los acuerdos logrados, y la suscripción de un Convenio de Cooperación Social y Desarrollo Sostenible entre la comunidad y la empresa.



Reunión de Trabajo entre la empresa minera Los Quenuales y la C.C. de Pachangara

Río Tigre

La OGGG ha intervenido en este caso como facilitador del proceso, logrando que las partes en conflictos empiecen un proceso de diálogo con el objetivo de

Conformará una Mesa de Trabajo para la elaboración y firma de un convenio entre Pluspetrol Norte, FECONABAT y el Gobierno Regional de Loreto

Con fecha 26 de julio la Federación de Comunidades Nativas del Bajo Tigre (FECONABAT), del Distrito del Río Tigre, provincia de Loreto Nauta, región Loreto, asumiendo una medida de fuerza, impidiendo el libre tránsito de embarcaciones, se concentraron aproximadamente 1,200 indígenas en la Comunidad Nativa de Nuevo Paraíso.

El 30 de julio las la FECONABAT convocó a las empresas Pluspetrol, CONOCO Phillips y Talismán a una reunión de trabajo para presentar su pliego de reclamos, pues sostenían que no percibían ningún beneficio a pesar de usar sus ríos para transportar implementos y extraer petróleo mediante embarcaciones que pasan por sus comunidades y que no dejan mayores ingresos económicos para las comunidades del Bajo Tigre. Pero las empresas no asistieron. Es en este escenario que la OGGs logro contactar telefónicamente y dialogar con los principales dirigentes, y al Sr. Elías Curitima, presidente de la Organización Nacional de Defensa de Desarrollo de los Pueblos Indígenas del Perú (ONDEPIP), y posteriormente intervenir como mediador en el conflicto.

El 13 de agosto los representantes de las comunidades nativas y de la FECONABAT, se reunieron con las empresas Pluspetrol y Conoco, el MINEM, el Gobierno Regional de Loreto y Perupetro. La reunión sirvió para explicitar las posiciones e intereses, y permitió informar que dos de las tres empresas se encuentran en etapa de extracción y la una en etapa de exploración. Así mismo esta reunión permitió hablar de varios temas relacionados a inversión social y la necesidad de mayor presencia del Estado en educación, y salud.

Finalmente el sábado 14 de agosto de 2010 en las instalaciones de la Fiscalía Provincial de Loreto Nauta, después de dos días de negociaciones se logró que FECONABAT depusiera su medida de fuerza y se conformara una Mesa de Trabajo para la elaboración y firma de un convenio entre Pluspetrol Norte, FECONABAT y el Gobierno Regional de Loreto.

En este caso la OGGs intervino como facilitador de las reuniones sostenidas en las diferentes fechas, hasta antes de la conformación de la firma del convenio entre Pluspetrol norte, FECONABAT y el gobierno Regional de Loreto.



Mesa de Trabajo con las comunidades nativas de FECONABAT

2.3 Coordinación interinstitucional

Con Gobiernos Regionales

Durante el segundo trimestre el Ministerio de Energía y Minas firmó Convenios de Cooperación Interinstitucional con los Gobiernos Regionales de Junín, Pasco, Ancash, Cusco, Cajamarca y Apurímac, con finalidad de atender los casos de conflictos sociales que surjan en dichas regiones relativos a la actividad minero energético. Para tal fin el MINEM contrató profesionales especializados que vienen desarrollando sus funciones dentro de las instalaciones de las Direcciones Regionales de Energía y Minas (DREMs).

El personal descentralizado de la OGGs, durante el presente trimestre acompañó los siguientes casos:

Ancash:

1. Empresa Minera Antamina con la Comunidad Campesina Huaripampa.
2. Empresa Minera Antamina con Comunidad Campesina de Anjo Raju.
3. Empresa Minera Antamina con Municipalidad de Huallanca.
4. Empresa Minera Barrick con Comunidad Campesina de Cuncashca.
5. Empresa Minera Silver Estándar con Comunidad Campesina Ecash.
6. Compañía Minera Buen Suceso con Comunidad Campesina UCO.
7. Empresa Minera ETE Selva con Comunidad Campesina Huallanca.

Pasco:

1. Empresa Electroperú y SN Power con Comunidad Campesina San Pedro de Pari.
2. Empresa Minera Milpo con Comunidad Campesina de Milpo.
3. Empresa Minera Volcan con comunidades de Paucar, Yurahuanca y Quiulacocha.
4. Empresa Minera El Pilar con Asentamiento Humano Columna Pasco.
5. Compañía Cemento Andino y las Comunidades de Cruce Ushchauca.

Cusco:

1. Empresa Eléctrica EGE Cusco con la Federación Campesina de Combapata, Frente Único de Defensa de los intereses de Canchi y Frente Único de Defensa de los intereses de Combapata.
2. Consorcio Camisea, Estado Peruano con Federación Campesina de La Convención-Quillabamba, Federación Campesina de Trabajadores de Quillabamba, Municipalidad de Quillabamba y Comité Central de Lucha de Quillabamba.
3. Compañía Minera IRL con Comunidad Campesina de Canipaco.
4. Anabi S.A.C., Autoridades y Comunidades del distrito de Quiñota, provincia de Chumbivilcas, región Cusco.

Junín:

1. Empresa Minera Aurífera Toruna con Comunidad Campesina Huancash.
2. Empresa Minera Chinalco con Distrito de Morococha.
3. Empresa Minera Mantaro con Comunidades Campesinas Acos y Sincos.
4. Empresa Minera Agregados Calcareos y Comunidad Campesina Quilcas.
5. Compañía Minera IRL con las autoridades de la Cuenca del Canipaco.

Cajamarca:

1. Empresa Minera Goldfield con Distrito de Hualgayoc.
2. Empresa Minera Goldfield con representantes de la Provincia de Hualgayoc.
3. Empresa Minera Coimolache con Comunidad Campesina El Tingo.
4. Empresa Minera La Zanja con Comunidad Campesina Pulan.
5. Empresa Minera Lumnina Cooper con Comunidad Campesina La Encañada.
6. Empresa Minera Anglo American con Comunidad Campesina Miquichiyay.
7. Empresa Minera Yanacocha con Usuarios del Canal Quishar.
8. Empresa Minera Yanacocha con Comunidad Campesina Alto Perú.
9. Empresa Minera Yanacocha con Distrito de Huasmin Sorochuco.

Apurimac:

1. Empresa Minera Souhern Perú con Comunidad Campesina de Tapairihua.
2. Empresa Minera Souhern Perú con Comunidad Campesina de Tiaparo.
3. Empresa Minera Ares con Comunidad Campesina de Pampamarca.
4. Empresa Minera Sol Candente con Comunidad Campesina de Chiara.
5. Empresa Minera Anabi con Comunidad Campesina de Huaquirca.
6. Empresa Minera Arcacel con Comunidad Campesina de Chunchumayo.
7. Empresa Minera Paloro con Comunidad Campesina Ccochapata.
8. Empresa Minera Ares con Comunidad Campesina Huancabamba.
9. Proyecto Minero Las Bamba. Empresa Minera Xtrata con la Comunidad Campesina Fuerabamba . Monitoreo participativo y apoyo en los aspectos sociales en el proceso de reasentamiento. Desempeño del Fondo Social.

Coordinaciones con la Defensoría del Pueblo

Durante el tercer trimestre del presente año se ha dado continuidad al proceso de coordinación e intercambio de información entre la OGGS y la Adjuntía de Conflictos Sociales y Gobernabilidad de la Defensoría del Pueblo. Se lograron concretar dos reuniones para la revisión de casos en común y a través de una comunicación constante, se ha podido enviar información complementaria y especificaciones diversas a los Reportes de Conflictos Sociales de la Defensoría del Pueblo correspondiente a los meses de julio y agosto de presente año.

La OGGS tiene la voluntad de continuar con estas coordinaciones y espera poder concretar próximas reuniones de trabajo conjunto, para el mejor análisis de aquellos casos que aporten en el establecimiento de estrategias de prevención conjunta, así como en el mejoramiento de las categorías utilizadas para la clasificación de los casos.

Con la Presidencia del Consejo de Ministros

A lo largo del presente trimestre se ha mantenido un contacto constante sobre casos diversos que se vienen coordinando con el personal especializado de la Oficina de Gestión de Conflictos Sociales de la PCM.

III. Inversión social y Desarrollo sostenible

3.1 Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo – PMSP [\(descargar último informe aquí\)](#)

Durante el último trimestre se elaboró y publicó los Informes N° 022, N° 023 y N° 024, del PMSP, los mismos que han sido publicados oportunamente en la página web del MINEM para disposición del público interesado. De esta forma la OGGs ha cumplido con efectuar control de calidad de la información registrada por las empresas mineras vía la Extranet del MINEM.

A continuación las principales conclusiones del monitoreo del PMSP:

- El Monto Depositado Global acumulado del PMSP, al mes de Agosto del 2010 asciende a la suma de S/. 1 788 538 911.50 Nuevos Soles, correspondiente a los años 2007, 2008, 2009 y 2010, que incluye el Fondo Local, el Fondo Regional y los aportes por Comisión de la Verdad.
- El Monto Comprometido Global acumulado hasta el mes de Agosto de 2010, asciende a la suma de S/. 1 339 599 094.18 Nuevos Soles, cifra que representa el 75,49% del total del Monto Depositado Global (sin CVR); mientras que el Monto Ejecutado Global asciende a la suma de S/. 932 531 397.93 Nuevos Soles, cifra que representa el 69,61% del total del Fondo Comprometido Global del PMSP.
- Respecto a los rubros con mayor monto de inversión, tanto para el Fondo Local como Regional, tenemos que entre los rubros de Educación e Infraestructura se han comprometido más de S/. 735 millones de nuevos soles, que representa el 54,91% del Monto Comprometido Global.

Participación en las Comisiones Técnica de Coordinación

Cabe señalar que la Secretaría Técnica solicitó participar en las reuniones de las Comisiones Técnicas de Coordinación (CTC) de las empresas Sociedad Minera Brocal, Minera Santa Luisa, Minera Condestable, Minera Aruntani, Minera Atacocha, Consorcio Minero Horizonte y Minera Colquisiri. En el marco de ello se participó en la reunión de la CTC Regional y Local del PMSP de Condestable el 19 de agosto del 2010 y en la reunión de la CTC Regional de las empresas del Grupo Centro de Pasco integrado por Atacocha, Brocal, Milpo y Pan American Silver, desarrollada el 25 de agosto del presente.

Taller Informativo

El 03 de setiembre del presente, se realizó en el distrito de Caylloma el Taller Informativo a solicitud del Alcalde de dicho distrito. El taller estuvo dirigido a las autoridades locales y beneficiarios del PMSP, con la finalidad de exponer los alcances del mismo y presentar información actualizada de la ejecución del fondo de la empresa minera Bateas.

Encontrándose a puertas de suscribir un Convenio Marco de Cooperación entre la empresa Minera Bateas, la municipalidad de Caylloma, y el Gobierno Regional de

Arequipa, con el objetivo de articular esfuerzos económicos para la implementación de proyectos de inversión social en la zona post culminación del PMSP, expresamos que de concretarse esta iniciativa, se constituirá en un ejemplo de de la alianza público – privada en procurar la continuidad de los proyectos de inversión social.

Evaluación de impacto

La Secretaría Técnica viene culminando la Evaluación de Medio Término del PMSP para el periodo comprendido entre enero 2007 y diciembre 2009. Para la cual se viene realizando a través de una consultora externa, y que tiene por finalidad, dar cuenta del impacto de los proyectos efectuados con fondos del PMSP.

3.2 Fondos Sociales

En el mes de Agosto, mes que comprende el presente informe, la OGGs público en su página web, el 1er Informe de Seguimiento del Fondo Social ([Descargar informe aquí](#)). En dicho informe se verifica, procesa, y analiza la información contenida en los informes cuatrimestrales de los 6 fondos sociales existentes cuyos nombres son: Alto Chicama, Toromocho, Las Bambas, Michiquillay, Yuncán y La Granja.

Así mismo, en el mes de Septiembre, las Asociaciones Fondos Sociales han remitido el segundo informe cuatrimestral correspondiente al periodo mayo-agosto. Dicha información es procesada y consolidada en el Segundo Informe de Seguimiento de los Fondos Sociales elaborado por esta oficina ([Descargar informe aquí](#)) .

Se ha registrado avances en las inversiones de proyecto en los fondos sociales, se espera en el siguiente período efectuar las visitas del MINEM a los Consejos Directivos de los Fondos Sociales, con la finalidad de tomar conocimiento en el campo de su funcionamiento.

3.3 Compromiso previo de los titulares mineros con el desarrollo sostenible

El 30 de setiembre del presente año venció el plazo para que los titulares mineros presenten ante el Ministerio de Energía y Minas, la Declaración Jurada de Actividades de Desarrollo Sostenible, a que hace referencia el D.S. N° 042-2003-EM.

En ese sentido revisado el sistema se verifica que para el año 2009 la inversión social ejecutada de la minería ascendió a S/. 279,853,198 nuevos soles correspondiente a 125 titulares mineros y en la que destaca la empresa Compañía de Minas Buenaventura como la que lidera el Nanking de inversión social .

Asimismo, durante este tercer trimestre del año se inició el trabajo conjunto con el Instituto de Ingenieros de Minas del Perú, a efecto de la elaboración de la publicación “Minería Peruana Contribución al Desarrollo Sostenible”, con la información correspondiente al año 2009. Dicho trabajo inició con la revisión del índice, en el que como novedad se insertará un anexo ambiental a efecto de difundir información especialmente sobre los estudios ambientales aprobados, y sobre mecanismos de participación ciudadana implementados con especial énfasis en los comités de monitoreo ambiental existentes a efecto de difundir el mecanismo, estando a que además recientemente se ha creado en el IIMP una dependencia de capacitación para

conformación de comités de monitoreo participativo que ya viene trabajando con empresas mineras como Milpo.

3.4 Fondo de compensación de la Reserva Territorial Kugapakori Nahua Nanti

Durante el presente trimestre el INDEPA debe de presentar a la PCM una propuesta de norma para implementar el fondo de compensación de la Reserva Territorial Kugapakori, Nahua, Nanti, generado por la empresa Pluspetrol a favor de las poblaciones indígenas que habitan en esta Reserva. Cabe indicar que el Ministerio de Energía y Minas, a través de esta Oficina de Gestión Social, remitió una propuesta normativa al INDEPA, la cual entendemos está en evaluación. Debe de precisarse que con la reciente creación del Ministerio de Cultura, el INDEPA deberá de pasar por un proceso de fusión / absorción al nuevo Viceministerio de Interculturalidad, situación que a la larga, creemos, terminará fortaleciendo a esta institución.

Así mismo, la OGGs considera de gran importancia que el INDEPA convoque a la Comisión Multisectorial con la finalidad de revisar las solicitudes de reservas territoriales propuestas y el proceso de adecuación de las existentes, dado la incertidumbre que se genera para el desarrollo de las actividades de hidrocarburos, así como la modificación del Reglamento de la Ley de Protección de Pueblos Indígenas en Aislamiento y Contacto Inicial, con el objeto de incorporar al Ministerio de Energía y Minas, así como al Ministerio del Ambiente en la referida comisión.

IV. Fortalecimiento de capacidades de la gestión social

4.1 Talleres y charlas informativas

Durante el presente trimestre se han desarrollado 4 talleres informativos en las regiones de Cajamarca, Arequipa, Ica y Piura, zonas dónde se encuentran las empresas mineras Angloamerica, Bateas, Milpo, y de petróleo Olympic, respectivamente.

Los Talleres vinculados al sector minero se realizaron con el objetivo de mejorar la capacidad de participación de la población en procesos de diálogo, concertación y negociación, así como brindar información suficiente que les permita aprovechar las oportunidades que genera la minería. Por ese motivo los temas abordados fueron los siguientes:

- El proceso de Participación Ciudadana desde el inicio desde el otorgamiento de las concesiones mineras.
- Fondos Sociales mineros
- Procesos de otorgamiento de concesiones mineras
- Los procesos de elaboración y aprobación de los Estudios Ambientales en las etapas de exploración y explotación minera.
- Los aportes económicos generados por la minería (Canon, Regalías , derecho de vigencia , PMSP)
- Responsabilidad Social , Participación Ciudadana y Monitoreo Participativo

El taller desarrollado en Piura, se llevó a cabo el 16 de septiembre y tuvo como objetivo desarrollar capacidades locales para la gestión y administración de fondos públicos, privados y de la cooperación internacional en el área de influencia del Lote 13 A. El taller fue dirigido a directivos y líderes de la comunidad campesina San Lucas de Colán, y los temas abordados fueron los siguientes:

- Requisitos para la inscripción en el listado del APCI de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGDs)
- Registro de Instituciones Privadas sin fines de lucro receptoras de donaciones de carácter asistencial o educacional proveniente del extranjero (IPREDA)

4.2 Exposiciones

I Congreso en Responsabilidad Social Empresaria organizado por la Universidad San Martín de Porres

Fecha: 22 de Setiembre de 2010

Lugar: Universidad San Martín de Porres

Comentario: La presentación abordó los problemas y buenas prácticas de relacionamiento entre las empresas, el Estado y las poblaciones locales. El congreso estuvo orientado a estudiantes de pregrado y se contó con la asistencia de 180 alumnos aproximadamente. Los estudiantes se mostraron muy interesados en el análisis de los conflictos sociales surgidos por el uso y manejo de los recursos naturales y por la instalación de nuevas actividades productivas ([Descargar ppt aquí](#))

I Congreso de Gestión Minera organizado por el Instituto de Ingenieros de Minas del Perú

Fecha: 20 al 22 de setiembre de 2010

Lugar: Hotel Sheraton

Comentario: La presentación se desarrollo como parte de las exposiciones del bloque de Gestión Social, y en la que esta Oficina General pudo explicar su experiencia y como aborda el tema de la Gestión Social y la Responsabilidad Social. Asimismo, estuvo orientada a representantes del sector minero relacionados con el tema social.

[\(Descargar ppt aquí\)](#)

II Premio CAREC organizado por el CAREC

Fecha: 21 de setiembre de 2010

Lugar: Swiss Hotel

Comentario: La presentación de desarrollo en el marco de la premiación que realiza CAREC a las empresas del sector petrolero que vienen promoviendo mejores prácticas de responsabilidad social en las comunidades nativas de sus zonas de influencias. Al respecto la OGGs realizó la presentación ***Mejores prácticas corporativas para la Gestión Social en el sub-sector Hidrocarburos***, la misma que estuvo orientada a representantes de las empresas petroleras relacionados con temas sociales.

[\(Descargar ppt aquí\)](#)

V. Actividades del Plan Operativo Institucional

A continuación presentamos las actividades desarrolladas por esta oficina general, las mismas que se encuentran incluidas en el Plan Operativo Institucional (POI).

5.1 Actividades desarrolladas del POI

Nº de Reuniones	Tema	Objetivo
3	ISO 26000	Participación del sector en las reuniones del Comité Espejo de la ISO 26000, a fin de analizar la norma.
2	Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo	Participación en la reunión de la Comisión Técnica de Coordinación Local y Regional del PMSP de minera Codestable
		Participación en la reunión de la Comisión Técnica de Coordinación Regional de las empresas mineras del grupo centro de Pasco, integrada por Milpo, PanAmerican Silver, Brocal y Atacocha.
2	CPETI	Se realizó reunión de Comisión y Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil.
		Participación en reunión de la Subcomisión de Pueblos Indígenas y Comunidades Nativas
1	FECONABAT Bajo Tigre	Se realizó una reunión a fin de que se levante la medida de fuerza de la Comunidad Nativa del Bajo Tigre y FECONABAT. En dicha reunión participaron el Gobierno Regional de Loreto, OGGs, Pluspetrol y Conoco Phillips.
1	Reunión Grupo Técnico Multisectorial Camisea	Evaluación de la visita al derecho de vía en Chiquintirca – Ayacucho.
15	Mesa de Trabajo	Participación en mesa de trabajo con la comunidad campesina de Cauri y la empresa minera Raura (se realizaron 4 reuniones en este trimestre)
		Participación en mesa de trabajo con la comunidad campesina de Ecash y minera Silver Standart
		Participación en mesa de trabajo entre la comunidad campesina de Quichas y minera Raura. (Se realizaron 2 reuniones en este trimestre)
		Participación en mesa de trabajo entre la comunidad campesina de Copa y la empresa minera Antamina.
		Participación en mesa de trabajo entre la comunidad campesina de Ango Raju y la empresa minera Antamina.

		Participación en mesa de trabajo con la empresa Doe Run, unidad Cobriza y la Comunidad Campesina de San Pedro de Coris.
		Participación en reunión de trabajo e inspección a la relavera de la empresa minera Caudalosa, respecto al incidente ocurrido en el distrito de Huachocolpa. (Se realizaron 2 visitas en este trimestre).
		Participación en reunión de trabajo, con los dirigentes del distrito de San Pedro de Pari , Electroperu y SN Power., sobre el seguimiento de los compromisos sociales que tiene con la comunidad.
		Participación en reunión con la dirigencia del Comité de Lucha de Quillabamaba sobre el tema del Gas de Camisea.
		Participación en reunión de trabajo que permitió iniciar el diálogo con los dirigentes de los pobladores de Las Salinas sobre el proyecto termoeléctrico de la empresa Fénix Power.
9	Reuniones Multisectoriales	La OGGs participo en la reunión convocada por PCM, a fin de tratar el tema de la Reserva Nacional Matses. Participaron: Perupetro, SERNANP e INDEPA.
		Reunión multisectorial convocada por PCM , a fin de tratar el caso de la minera Aruntani y las autoridades del distrito de Acora y Pichacani. Participaron: MINAM, OSINERGMIN, OEFA, DIGESA, ANA, DGM, DGAAM.
		Reunión de trabajo convocada por PCM , a fin de realizar el seguimiento de las acciones y compromisos de la Mesa Andina y Mesa Amazónica. (Se realizaron 4 reuniones en este trimestre).
		El MINEM convoca a reunión, a fin de tratar la problemática de Hualgayoc, en la que participaron OEFA, ANA y OSINERGMIN.
		Se llevó a cabo reunión multisectorial a fin de tratar la reglamentación de la consulta previa. Participaron: OIT, Perupetro, Ingemmet y MINEM.
		Se participo en reunión convocada por la Autoridad Nacional del Agua – ANA, a fin de tratar el tema de la laguna Chinchaycocha.

VI. Conclusiones

1. En relación a los Diálogos Tripartitos, durante este periodo se llevó a cabo la reunión del Programa Energía, Ambiente y Población, que se realizó en la ciudad de Quito, Ecuador y en la que se acordó que el proceso de consulta se inicie en el Perú y Colombia, por llevar con mayor sostenibilidad el proceso de los Diálogos Tripartitos; este se realizará en el mes de Noviembre 2010, y el MINEM consiguió que un número de dirigentes de las organizaciones indígenas no asociadas a AIDSESP, participantes en el Diálogo Tripartito de Loreto y Ucayali, puedan participar en este proceso.
2. Durante este trimestre, la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas en el Perú – EITI, concluyó satisfactoriamente la campaña de difusión prevista en su plan de trabajo, con el foro realizado en la ciudad de Lima denominado Cifras Transparentes, que fue el último de un ciclo de conferencias realizadas en cinco regiones del país. Asimismo, durante este periodo se elaboró y presentó el informe de validación al Consejo Directivo de la EITI Internacional.
3. Respecto a la ISO 26000, podemos concluir que el sector gobierno en el Comité Espejo de la ISO 26000 en Perú, tuvo rol de liderazgo, debido a que los mayores aportes y comentarios a la norma se efectuaron de los instancias de gobierno.
4. Sobre el PMSP, al mes de Agosto del 2010, el monto comprometido en proyecto del Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo, asciende a S/. 1 339 599 094.18 Nuevos Soles y representa el 75% del Monto Depositado Global acumulado de los años 2007,2008, 2009 y 2010, que asciende a la suma de S/. 1 788 538 911.50 Nuevos Soles, que incluye el Fondo Local, el Fondo Regional y los aportes por Comisión de la Verdad.
5. En relación a los Fondos Sociales, se ha registrado avances en las inversiones en proyecto y se espera que en el siguiente período se efectúen las visitas del MINEM a los Consejos Directivos del los Fondos Sociales, con la finalidad de tomar conocimiento en el campo de su respectivo funcionamiento.
6. La Oficina General de Gestión Social , ha registrado durante el presente trimestre 90 casos atendidos, de los cuales 58 son considerados activos por presentar intervenciones por parte del equipo de la OGGs, y 32 son considerados en estado de monitoreo. Asimismo, durante este trimestre se han realizado 04 talleres informativos en diferentes regiones del país.

Anexo N° 001

Matriz de seguimiento de caso según sector y estado

OGGS

MATRIZ DE CASOS

Estado

Sub Sector

Periodo

Activo

Minería

09-2010

NRO.	REGIÓN	NOMBRE TITULAR	NOMBRE CASO	RESUMEN MENSUAL
1	CUSCO	ANABI S.A.C.	<u>ANABI SAC-DISTRITO DE QUIÑOTA</u>	La empresa Minera Anabi, tiene reuniones con las comunidades en el distrito de Quiñota. Respecto a los acuerdos de ambas partes, hay avances, se le ha solicitado información hasta el momento no nos han informado. Para lo cual se le ha pedido información a la DREM de Cusco y nuestro descentralizado en el Cusco.
3	CAJAMARCA	ANGLO AMERICAN MICHQUILLAY S.A.	<u>MICHQUILLAY</u>	El día 15 de septiembre se ha reunido el comité laboral de la C.C. Michiquillay y funcionarios de Aamsa para tratar los temas de políticas de contrataciones, la conformación de un comité de mediación en caso de incumplimiento del acuerdo social y un sistema de quejas y reclamos. Últimos eventos relevantes. El día 21 de septiembre, a las 12 del día, se han reunido el comité laboral de la C.C. Michiquillay, encabezados por el presidente de la comunidad, Luis Casahuamán, una delegación de empresarios comunales y presidentes de cada sector de la comunidad. Por parte de la empresa, se presentaron cinco funcionarios, encabezados por Ricardo Morel y Miguel Castañeda. La reunión se convocó centralmente para informar los acuerdos sobre las políticas de contrataciones. La empresa solicita a la comunidad que se levante la medida de no empezar con las contrataciones hasta que no se termine con la negociación del acuerdo social. Se ha continuado con la solicitud de información a funcionarios de la empresa y dirigentes de la comunidad, sobre la reunión de trabajo del 18 de agosto y la asamblea comunal del 28 de agosto. Las partes no rompen el diálogo, sin embargo, la comunidad rechaza a los funcionarios designados por Aamsa, insisten en acuerdos desproporcionados en el tema laboral. En cuanto al fondo social, no hay avances significativos.
4	MOQUEGUA	ANGLO AMERICAN QUELLAVECO S.A.	<u>QUELLAVECO</u>	Movilización en Moquegua, en rechazo a la RJ emitida por la ANA y solicitando la renuncia de la directiva del PERPG, aprox. 3000 personas. Reunión en la PCM, con dirigentes de Moquegua, el Ministro de Agricultura, Viceministro de Minas, Jefe de la ANA y congresistas. Los representantes de Moquegua solicitan que se anule la RJ emitida por la ANA y que las operaciones mineras en Moquegua, solo utilicen agua desalinizada. Se explica que la RJ se puede anular a solicitud del GORE o el PERPG y que dicha resolución condiciona el levantamiento de la reserva solo si se pone en operación la represa de Humalzo. Se ha programado una nueva reunión en 10 días, tiempo en el cual los congresistas intercederán ante los organismos regionales para el desistimiento del pedido de alteración de la reserva de agua.

6	MOQUEGUA	ARUNTANI S.A.C.	<u>REPRESENTANTES DE LOS DISTRITOS DE PICHACANI Y ACORA, DE LA PROVINCIA</u>	El 16 de setiembre de 2010, se tuvo una reunión para ver los avances de los demás sectores, para lo cual se está programando una inspección coordinada con el ANA, OEFA y DIGESA, en la zona se estará coordinando una reunión de coordinación para ver las actividades que se realizará en la inspección. Se programará una reunión en el mes de octubre.
7	HUANCAVELICA	COMPAÑIA DE MINAS BUENAVENTURA S.A.A.	<u>MINERA BUENAVENTURA - COMUNIDAD CAMPESINA DE COCACHASSA</u>	El día 17 de setiembre de 2010, se recibió una carta dirigida al señor Ministro de Energía y Minas, por parte del presidente de la comunidad Campesina de Ccochaccasa, para lo cual nos informan respecto a la Mesa de Diálogo se ha suspendido, y la comunidad solicita el reinicio como fecha de propuesta seria para el martes 21 de setiembre. Se coordinó con la DREM de Huancavelica para lo cual se visitó el día 30 de setiembre informándoles que se debe dar una respuesta a la Comunidad como fecha podría ser el día 21 de octubre del presente. La DREM de Huancavelica ha enviado las invitación para el reinicio de la Mesa de Diálogo, la OGGs participará de la reunión en apoyo a la facilitación de la DREM de Huancavelica.
9	PASCO	COMPAÑIA DE MINAS BUENAVENTURA S.A.A.	<u>VOLCAN, CEMENTO ANDINO, LOS QUENUALES - C.P UCHUMARCA</u>	Con relación a la viabilidad del "Proyecto de Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Cruce Yurajhuanca Cuchimachay, los representantes de OPI y EPI del Gobierno de Regional Pasco han reportado que ya efectuaron gestiones ante el Ministerio de Economía y Finanzas. A fin de dar cuenta de los resultados, en coordinación con Recursos Naturales y OGGs MINEM realizaremos una próxima reunión en octubre. Este mismo escenario, será aprovechado para comprometer al Congresista Oswaldo De La Cruz Vásquez en los temas específicos para materializar los avances. Posteriormente, se piensa convocar al Grupo Técnico de Gestión Ambiental Chaupihuaranga Alta para su conocimiento e intervención en conjunto sobre el problema. Se coordinará para noviembre un taller de Participación Ciudadana con las más de diez comunidades afectadas.
11	ANCASH	COMPAÑIA MINERA ANTAMINA S.A.	<u>ANGO RAJU</u>	EMPRESA COMUNAL: La comunidad plantea que la empresa done dos volquetes, que serán como patrimonio de inicio de la empresa comunal (Sociedad Anónima) y luego con posterioridad a ello se liquidara la actual empresa comunal. a este planteamiento los representantes de la empresa manifestaron que llevarán a consulta de directorio. FUNDO BUENAVISTA: los representantes de Antamina plantean que se fije una fecha para realizar una exposición de los consultores de la Universidad Agraria. ante esto los representantes de la comunidad solicitaron que se haga la exposición el 10 de octubre y que previamente se entregue la documentación antes de la presentación a a la comunidad y a los representantes del Ministerio. PLAN DE DESARROLLO: El 7 de octubre se realizará una reunión en la ciudad de Huaraz con la finalidad de revisar conjuntamente el "Plan de Desarrollo"

12	ANCASH	COMPAÑIA MINERA ANTAMINA S.A.	<u>ANTAMINA - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA</u>	La municipalidad distrital de Huallanca y el frente de defensa del distrito se encuentran evaluando la propuesta de convenio marco de cooperación institucional presentada por la empresa minera.
13	ANCASH	COMPAÑIA MINERA ANTAMINA S.A.	<u>CIA MINRA ANTAMINA - COMUNIDAD CAMPESINA DE COPA</u>	OGGS recibió informe de Antamina sobre la diligencia llevada en Agosto, en la que informa que son 86 metros del mineroducto los que se superponen a terrenos de la Comunidad de Copa. Se ha citado a reunión de las partes para el 07 de octubre.
16	-	COMPAÑIA MINERA CAUDALOSA S.A.	<u>MINERA CAUDALOSA - DERRAME DE RELAVE - DISTRITO DE HUACHOCOLPA Y OTR</u>	El día 07 de setiembre se ha tenido una reunión con representante de Relaciones Comunitarias y la empresa consultora quien esta realizando un estudio de línea de base social en la zona, para lo cual realizaron una presentación. La empresa minera hace llegar el último informe del Plan de Acción inmediato y de corto plazo y Plan de Respuesta y Remediación del Derrame de Relaves Mineros en Huachocolpa. SE ha realizado una visita a la zona el día 30 de setiembre para lo cual se visito la zona se tomo fotografías de los avances para lo cual la empresa está realizando trabajos de remediación, se conversó con algunas autoridades en el distrito de Huachocolpa, para lo cual solicitan que comience a trabajar la mina. La empresa minera nos ha hecho llegar un informe mensual respecto al seguimiento y monitoreo Post Evento de Desborde de relave elaborado por el Equipo AISPED - Red Huancavelica.
20	ICA	COMPAÑIA MINERA MILPO S.A.A.	<u>CIA MILPO - CC CHAVIN</u>	El 08 de setiembre se realizó un taller informativo organizado por la OGGs, dirigido a los representantes de la c.c. de Chavín. Se contó con la participación de Ingemmet (otorgamiento de concesiones mineras), la DGAAM (procesos de evaluación y aprobación de los EA), la DGM (aportes económicos) y por último la OGGs (responsabilidad social, participación ciudadana, y monitoreo ambiental participativo). El 17 de setiembre de concreto una reunión de la mesa de trabajo en la comunidad de Chavín. Se presentaron altercados debido a la disconformidad de los asistentes a la lista de representantes de la comunidad. Se opto por que la comunidad presente sus observaciones al desarrollo de las actividades de la mina y al cumplimiento del convenio marco. la comunidad se comprometió en hacer llegar a la empresa de manera escrita sus reclamos el 22 de setiembre. Se programó una nueva reunión para el 06 de octubre.

24	HUANUCO	COMPAÑIA MINERA RAURA S.A.	<u>CÍA. MINERA RAURA - COMUNIDAD CAMPESINA DE QUICHAS</u>	Cuadro de Producción. MdD 14 de setiembre. el 21 de los presentes hará entrega de un análisis de su producción 2000 a 2010 ESTUDIO DE CAMPO. el compromiso por parte de la empresa fue realizar este estudio de campo el 27 de agosto, (la empresa no cumplió) los representantes de la empresa dieron las disculpas del caso y manifestaron que para el 11 de octubre tendrá el diagnostico final del estudio de campo. la comunidad se comprometió a colaborar con la asistencia a los talleres que sean convocados, dado que es uno de los requisitos. CONTRATACION DEL COMUNERO (Ludben Fernandez Alcoser) este postulante fue descalificado de la prueba de conocimiento operativo según lo que manifestó los representantes de la empresa y que el 20 de setiembre harán la sustentación de la desaprobación. * entre el 14 y 18 de setiembre la empresa solicitara una reunión con la DGR (electrificación)MINEM para concretar la dotación de una turbina generadora de energía.
25	HUANUCO	COMPAÑIA MINERA RAURA S.A.	<u>CÍA. MINERA RAURA - COMUNIDAD CAMPESINA DE SAN MIGUEL DE CAURI</u>	El viernes 10 de setiembre, un grupo técnico de la OEFA inició sus trabajos en la zona de influencia (fiscalización y supervisión). Se está a la espera oficial de los resultados.
26	HUANUCO	COMPAÑIA MINERA RAURA S.A.	<u>CÍA. MINERA RAURA S.A - COMUNIDAD CAMPESINA DE SAN JUAN DE PAUCAR</u>	El 21 de julio se realizo la reunión y se llegaron a los siguientes acuerdos: 1 Compensación por 13 años de uso de las 22.77 hectáreas de terreno la empresa pagara la suma de 25,000 mil dólares. 2 la empresa pagara la suma de 500.00 quinientos dólares por hectárea que multiplicado por las 22.77 (23), de acuerdo mutuo entre las partes (empresa y comunidad) fue redondear de 22.77 a 23.00 hectáreas, da la cantidad de 11,500 mil dólares, y que sumado ambas cantidades dan un total de 37,000 mil dólares americanos, 3 este acuerdo se suscribirá en los Registros Públicos cuya gestión lo realizara la empresa Raura y para ello la comunidad alcanzara la documentación requerida. la próxima reunión se llevara a acabo el 23 de agosto .
31	HUANCAVELICA	DOE RUN PERU S.R.L.	<u>DIRIGENTES DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE CORIS</u>	El 25 de agosto de 2010, se realizó una nueva reunión con los dirigentes del distrito de San Pedro de Coris y Doe Run Cobriza con la facilitación del MEM.
32	LIMA	EMPRESA MINERA LOS QUENUALES S.A.	<u>CIA LOS QUENUALES - CC. RAPAZ</u>	El 07 de setiembre del 2010 se instalo el reinicio de la mesa de dialogo con la participación de la Comunidad de Rapaz y la empresa Los Quenuales con la intermediación de la OGGs del MINEM.

34	CAJAMARCA	GOLD FIELDS LA CIMA S.A.A.	<u>HUALGAYOC</u>	<p>Se hizo el seguimiento sobre el accidente sufrido por una unidad de la Emp. Transportes Carranza, que derramó su carga de concentrado de cobre al despistarse a un kilómetro del área de operaciones de GF. En las averiguaciones con defensoría del pueblo y la fiscalía penal de Bambamarca, no hubo pobladores ni fuentes de agua afectados. El día 29 de septiembre se produjo un accidente a las 21 horas a la altura del Km. 72.900 de la carretera Cajamarca - Bambamarca, en circunstancias en que el convoy que transportaba el concentrado de cobre de las operaciones de Goldfields que estaban siendo enviadas al puerto de Salaverry, uno de los camiones sufrió el despiste de carretera volteándose y ocasionado el derrame de concentrado de cobre que transportaba. Apenas se tomó conocimiento del hecho, de inmediato activaron el comité de respuesta de emergencias el cual ha actuado de acuerdo a los procedimientos establecidos para estos casos especiales, procediéndose a aislar la zona y recuperar el concentrado derramado. Asimismo la empresa ha procedido a informar a todas las autoridades involucradas en este hecho Oefa, Osinergmin, fiscalía del ambiente.</p>
35	CAJAMARCA	LUMINA COPPER S.A.C.	<u>MUNICIPALIDAD DISTRIAL DE LA ENCAÑADA</u>	<p>En la reunión del 10 de septiembre de 2010 realizada en el caserío de Rodacocha con la comunidad campesina de la Encañada, Lumina presentó una oferta a modo de (pago por servidumbre de paso por 1975 has. y compraventa de 755 has. Dicha propuesta fue aprobada por todos los asistentes dentro de los cuales se encontraban algunos miembros del caserío de Chamcas. La propuesta de la empresa indicaba claramente que el pago que se efectuaría por la compraventa la comunidad tendría luego que destinar una parte para el pago a los poseedores que se encuentren dentro del área materia de la compra (algunos pobladores del caserío de chamcas). En la siguiente reunión con la comunidad campesina de la Encañada, el 17 de septiembre de 2010, nuevamente se presentó la oferta, pero en esta oportunidad había un número mayor de asistentes y de pobladores de Chamcas. Los pobladores de Chamcas desconfían de sus autoridades y por ello, no aprobaron la oferta planteada por ellos y han sugerido que lo único que se apruebe es el pago por servidumbre de paso y el acuerdo de compraventa se programe para revisarse más adelante (años), frente a esa contrapropuesta nuestra respuesta fue que ellos pensarán bien la oferta que hemos planteado ya que para nosotros es difícil modificarla y hemos quedado en que la comunidad nos convocará a una nueva reunión en los próximos días. Paralelamente este martes se ha llevado a cabo una reunión con el caserío Chamcas para explicarles detalladamente la oferta y la empresa evaluará que puede ofrecerles adicionalmente por concepto de mejoras debido a que existen 50 hectáreas que pertenecen a 20 familias del caserío de Chamcas dentro del área que la empresa desea poder adquirir.</p>

36	JUNIN	MANTARO PERU SAC	<u>ACO-SINCOS</u>	El pasado 20 de setiembre se ha realizado un evento informativo a iniciativa de la empresa Mantaro Perú en la comunidad campesina de Accos Sincos. Esta pendiente realizar una actividad conjunta entre la OGGS y la empresa Mantaro Perú a favor de la propia comunidad.
39	JUNIN	MINERA CHINALCO PERÚ S.A.	<u>TOROMOCHO</u>	Se ha registrado quejas de las asociación de adjudicatarios del tierras Fundo Pucará Lote quienes señalan que Chinalco ha vendido tierras a Argentum de los cuales ellos son propietarios. Al respecto, se tuvo una reunión con la empresa Panamerican Silver (Argentum) quienes han señalado que las tierras pertenecían al Estado. De otro lado, esta pendiente en octubre, se solicitará se reactive la mesa de Diálogo del Proyecto Toromocho.

OGGS

MATRIZ DE CASOS		
-----------------	--	--

Estado

Sub Sector

Periodo

Monitoreo De Compromisos

Minería

09-2010

NRO.	REGIÓN	NOMBRE TITULAR	NOMBRE CASO	RESUMEN MENSUAL
1	-	ANABI S.A.C.	<u>HUAQUIRCA</u>	El día 04 de setiembre del 2010 las autoridades invitan a la OGGS-MINEM a la comunidad con la finalidad de participar en el taller informativo respecto del tema de participación ciudadana en minería. El día 23 de setiembre se hace una visita de monitoreo a los acuerdos, constatándose que la población esta abocada al tema electoral.
2	-	ARUNTANI S.A.C.	<u>MINERA ARUNTANI - ASOCIACIÓN DE MINEROS ARTESANALES DE CAPAC ORCCO</u>	Hasta el momento la DREM de Puno ha estado enviando oficios para reunirse y tratar con la Asociación de Mineros Artesanales de Capac Orcco, para ver el tema de la Formalización de la Pequeña Minería. Hasta el momento no hay respuesta por parte dicha Asociación.
3	HUANCAVELICA	COMPAÑIA DE MINAS BUENAVENTURA S.A.A.	<u>PASIVO AMBIENTAL LIRCAY - HUANCAVELICA</u>	La empresa minera Cía. de Minas Buenaventura, ha dialogado con los representantes de las comunidades de Atuna, Secclla, para lo cual se han llegado acuerdos entre las partes, e ingresen a remediar los pasivos ambientales en la zona. Por lo que están realizando la empresa trabajos en la zona.
4	JUNIN	COMPAÑIA MINERA AGREGADOS CALCAREOS S.A.	<u>COMPAÑIA MINERA AGREGADOS CALCAREOS- COMUNIDAD CAMPESINA QUILCAS</u>	Se quedó en una reunión en Lima pero no aceptó la comunidad, luego se quedo en una reunión el día 20 de setiembre en la DREM Junín en Huancayo, pero tampoco se llevó a cabo debido a que no asistió la empresa. Ésta se comunicó y se comprometió que retomaría las reuniones a fines del mes de octubre.
5	ANCASH	COMPAÑIA MINERA ANTAMINA S.A.	<u>CÍA. ANTAMINA - CC. DE HUARIPAMPA</u>	Mediante Oficio N° 442-2010-MEM/OGGS de 08 de Setiembre, se convocó a las partes a sostener una nueva reunión para continuar con el proceso de diálogo y negociación existente, reunión que no se pudo llevar adelante por inasistencia de la representación de la comunidad campesina de Huaripampa.

6	APURIMAC	COMPAÑIA MINERA ARES S.A.C.	<u>COMUNIDAD CAMPESINA DE PAMPAMARCA</u>	El día 13 de setiembre, nuestro personal descentralizado de la OGGs, informó que el día 13 de setiembre, se coordinó con la relacionista comunitaria de la empresa minera Ares, con quien dialoga con las autoridades de la comunidad de Pampamarca, para lo cual actualmente está viendo el tema de realizar actividad minera en la antigua mina Selene, para lo cual quieren formalizarse, a la vez hay un tema respecto a la elaboración del EIA del proyecto Huachuillca, para lo cual los comuneros vienen manifestando su negativa a aceptar a la empresa minera. Se está programando en la primera fase talleres respecto a legislación ambiental y minera, programado para el día 24 de octubre, Minería Artesanal el día 31 de octubre, Participación ciudadana en minería, para el día 07 de noviembre, Minería Moderna, para el 14 de noviembre, Negociación para el día 21 de noviembre. En la segunda fase. El inicio del proceso de diálogo entre comunidad campesina y la empresa minera Ares. El día 15 de setiembre viajaron a la zona para lo cual se realizó un taller donde se informa sobre la legislación ambiental, la formalización, la cual manifestaron que se encuentran asociados como mineros artesanales inscritos y que plantean realizar minería en la antigua mina Selene.
7	CAJAMARCA	COMPAÑIA MINERA COIMOLACHE S.A.	<u>COMUNIDAD CAMPESINA EL TINGO Y CIA. MINERA COIMOLACHE</u>	Ambas partes se reunieron el 01 de setiembre, la empresa minera ha cumplido con entregar los planos sobre los terrenos comprados por la empresa a 285.25 has, la cual acuerdan: a). La comunidad solicita ampliar el plazo hasta el 30 de setiembre para poder realizar la verificación técnica de los planos de compra de terrenos. b). La empresa enviara al señor Ramiro Cotrina para que acompañe el proceso de verificación e los planos en todo el recorrido del perímetro. c). La comunidad El tingo identifica que la empresa ha tomado más terreno del que corresponde ese excedente de terreno volverá a propiedad de la comunidad y no será objeto de venta. d). La comunidad asume los costos del equipo técnico que realizará la verificación de los planos anexados en la escritura pública de compra venta. Respecto al tema laboral la comisión ha efectuado la verificación sobre las empresas comunales donde indican que: La Comunidad acepta que existen empresas de los comuneros trabajando en el proyecto Tantahuatay. Las partes acuerdan realizar una verificación de empresas foráneas trabajando en el proyecto minero. La empresa confirma sus compromisos de dar trabajo a las empresas de la comunidad. La empresa presentara por escrito y explicará sus políticas de contratación. La próxima reunión se realizará el día 13 de setiembre de 2010.
8	CAJAMARCA	COMPAÑIA MINERA COIMOLACHE S.A.	<u>FRENTE DE DEFENSA DE CHUGUR Y ALCALDE DE CHUGUR</u>	El documento presentado por el Frente de Defensa de los Intereses de Chugur, informando que se postergue la reunión ya que no hay avances respecto a los acuerdos tomados en el mes de mayo. Dicho documento se trasladó a la empresa minera la cual informaron que seguirán dialogando para avanzar con los acuerdos tomados. Se encuentra pendiente de fecha para la próxima reunión.

9	PASCO	COMPAÑIA MINERA MILPO S.A.A.	<u>C.C. SAN JUAN DE MILPO - CIA MINERA MILPO S.A.</u>	El 07 de setiembre, la DREM-Pasco y OGGs-MINEM desarrollaron un primer taller en temas de Participación Ciudadana en el Local Comunal de San Juan de Milpo. Participaron pobladores de la comunidad, quienes de entre los asuntos abordados, comprendieron la importancia de la conformación del Comité de Monitoreo y Vigilancia Ambiental Participativa, además de reconocer las funciones inherentes al mismo. Frente a un sinnúmero de consultas y a solicitud de la población, se acordó efectuar otro taller similar en la segunda semana de octubre. Adicionalmente, se tiene previsto un taller de capacitación específico, con relación al trabajo del Comité de Monitoreo y Vigilancia Ambiental Participativo. Profesionales del Ministerio del Ambiente en coordinación con la OGGs-MINEM se comprometieron en su realización.
10	HUANCAVELICA	COMPAÑIA MINERA PAMPAMALI S.A.	<u>DIST. DE SECLLA, C.C. CCOCACHAY Y QUISPICANCHA</u>	La Dirección Regional de Energía y Minas de Huancavelica, esta convocando dicha reunión por ser un tema de su competencia de la Pequeña Minería, la cual programó una reunión el 26 de agosto de 2010 en la sala de regidores de la Municipalidad Provincial de Angaraes – Huancavelica, la cual no fueron todas las autoridades de la zona, se encuentra pendiente de programar una próxima reunión.
11	LA LIBERTAD	COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.	<u>CIA MINERA PODEROSA - PROVINCIA DE PATAZ.</u>	Hasta el momento no se tiene ninguna respuesta por parte del Alcalde de la Municipalidad Distrital de Patate, para lo cual se han alcanzado las propuestas de Formalización, y se está a la espera de la respuesta por parte del alcalde y poder programar una próxima reunión. El alcalde nos hará llegar la fecha de la próxima reunión.
12	LA LIBERTAD	COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.	<u>CONFEDERACION DE RONDAS CAMPESINAS DE VIJUS</u>	La Oficina General de Gestión Social, enviará un oficio de respuesta al documento presentado a la Confederación de Rondas de Vijus, adjuntando la respuesta de las autoridades de los CODECOS de Vijus.
13	LIMA	COMPAÑIA MINERA SAN JUAN (PERU) S.A.	<u>CIA MINERA SAN JUAN (PERU) S.A. CHINCHAN MUNICIP. DISTRITAL CHICLA</u>	OGGS recibió un escrito del Anexo 3 de Enero de Chicla en el que solicitan que el Ministerio clarifique e informe de manera detallada los términos en los cuales se redactó el acta de acuerdos con la Compañía Minera San Juan Perú, para el traslado de los relaves y el abastecimiento de agua potable. Sin embargo, el MINEM no ha participado en dicha negociación.
14	LIMA	COMPAÑIA MINERA SAN JUAN (PERU) S.A.	<u>COMUNIDAD CAMPESINA SAN ANTONIO - TAMBORAQUE</u>	No se verificaron acciones.

15	ANCASH	COMPAÑIA MINERA SANTA LUISA S.A.	<u>CIA MINERA SAN LUISA - CC. DE POCPA</u>	La empresa minera viene construyendo las viviendas para la comunidad, de acuerdo al convenio suscrito.
16	ANCASH	COMPAÑIA MINERA SANTA LUISA S.A.	<u>DISTRITO DE HUALLANCA</u>	Se recibió la comunicación de las partes designando a los representantes que conformaran la comisión sobre electricidad creada en la reunión del mes de agosto.
17	LIMA	EMPRESA MINERA LOS QUENUALES S.A.	<u>COMUNIDAD CAMPESINA DE PACHANGARA-CHURIN-OYON</u>	Están a la espera de la firma del convenio entre la empresa y la comunidad para iniciar los proyectos de desarrollo.
18	ANCASH	MINERA BARRICK MISQUICHILCA S.A.	<u>EMPRESA MINERA BARRICK MISQUICHILCA S.A. - COMUNIDAD CUNCASHCA</u>	El día dieciséis de setiembre se sostuvo una reunión con representantes de la compañía minera Barrick para consultar acerca del avance en los trabajos de la empresa consultora. El día diecisiete de setiembre se recibió el informe final de la consultora sobre la evaluación y diagnóstico de la empresa Esmac S.A.
19	AREQUIPA	MINERA BATEAS S.A.C.	<u>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYLLOMA CON LA EMPRESA MINERA BATEAS S.</u>	Se esta a la espera de información respecto a las reuniones programadas y avances con la facilitación de la DREM de Arequipa.
20	LIMA	MINERA IRL S.A.	<u>AUTORIDADES DE DIVERSOS DISTRITOS</u>	El personal descentralizado de Junín, esta realizando el seguimiento al caso con Minera IRL. y las comunidades del entorno al proyecto minero. Se ha realizado visita a la mina. Se programará una reunión para evaluar los seguimiento a compromisos.
21	-	MINERA PEÑOLES DEL PERU S.A.	<u>COOPERATIVA MINERA SAN JUAN DE QUISPAPATA LTDA.</u>	Se le reiteró el documento a la empresa minera Los Peñoles, hasta el momento no hay respuesta por parte de la minera.
22	-	MINERA SANTIAGO 3 S.A.C.	<u>ASOCIACIÓN DE MINEROS ARTESANALES DE LUICHO</u>	El día 17 de setiembre dos representantes de la Dirección General de Minería, se reunieron con representantes del Gobierno Regional de Ayacucho, solicitándoles realizar una inspección en la zona de pausa, para lo cual informaron que van a estudiar la propuesta de la realización de una inspección.
23	TACNA	MINSUR S. A.	<u>PROYECTO PUCAMARCA - COMUNIDAD CAMPESINA DE VILAVILANI</u>	La comunidad campesina y la empresa Minsur, han llegado a un acuerdo de compensación por servidumbre, e inversión social. Las alternativas seleccionadas serán presentadas al pleno de la comunidad para su validación final. Se está a la espera de los resultados.

24	-	S.M.R.L. MINERA SOL CANDENTE	<u>SOL CANDENTE - CHIARA</u>	El presente caso, por ser minería artesanal, ha pasado a ser atendido por la DREM de Apurímac, quien actualmente viene desarrollando acciones de trabajo.
25	TACNA	SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION SUCURSAL DEL PERU	<u>PROVINCIA DE CANDARAVE</u>	No se han realizado acciones, debido a situación politizada a nivel local. Se retomarán después de las elecciones de octubre.
26	MOQUEGUA	SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION SUCURSAL DEL PERU	<u>PROVINCIA DE ILO</u>	No se han realizado acciones, debido a situación politizada a nivel local. Se retomarán después de las elecciones de octubre.
27	APURIMAC	SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION SUCURSAL DEL PERU	<u>SOUTHERN - COMUNIDAD CAMPESINA DE TAPAYRIHUA</u>	No se han realizado acciones, debido a la decisión tomada en asamblea comunal, de suspender el diálogo hasta después de las elecciones de octubre.
28	APURIMAC	XSTRATA PERU S.A.	<u>PROVINCIA DE COTABAMBAS Y GRAU</u>	El 02 de setiembre se realizó la firma de transferencia de la titularidad de las concesiones mineras del proyecto Las Bambas a la empresa Xstrata Copper. El representante de Xstrata señaló que habría una inversión de 4,200 millones de dólares en la ejecución del proyecto. Se quedó que para el 10 de setiembre se realizaría la inauguración de la antena de teléfono Claro por parte de Xstrata y el día 13 de setiembre se realizaría la asamblea general en la comunidad de Fuerabamba. Se llevó a cabo la asamblea general en la cual participó Xstrata, en ella se tocó sobre el punto del aumento del sueldo, llegando al acuerdo de que se les aumentaría en 5 soles el jornal diario, haciendo un total de 35 soles diarios. Del 18 al 27 de setiembre se estará realizando el monitoreo de mantenimiento de calidad de agua en las diferentes cuencas del área de influencia en la cual participa la OGGG. Se efectuó una reunión entre líderes de la comunidad de Fuerabamba y la empresa Xstrata donde se trató el reasentamiento de Fuerabamba.

OGGS

MATRIZ DE CASOS

Estado

Sub Sector

Periodo

Activo

Hidrocarburos

09-2010

NRO.	REGIÓN	NOMBRE TITULAR	NOMBRE CASO	RESUMEN MENSUAL
	ICA	NITRATOS DEL PERU S.A.	<u>DISTRITO DE SAN ANDRÉS Y PARACAS/PISCO</u> <u>NITRATOS DEL PERÚ</u>	El 22 de setiembre del presente año, se llevó a cabo una reunión entre los distintos sectores que presidieron los 04 subgrupos de trabajo (PRODUCE, MINAM, MINEM, MVCS). En ella se expusieron las conclusiones a las cuales se arribaron, comprometiéndose a alcanzar la documentación faltante que recoja los informes finales con la información detallada de las reuniones sostenidas. Asimismo, se coordinó la fecha de la reunión plenaria y las posibles estrategias a realizar en este tema. Está pendiente la coordinación de la reunión Plenaria de todos los grupos y sus respectivos integrantes.
2	PIURA	OLYMPIC PERU INC SUCURSAL DEL PERU	<u>EMPRESA OLYMPIC LOTE XIII-A, COMUNIDAD CAMPESINA SAN LUCAS DE COLAN</u>	El 16 de setiembre del presente año, se desarrolló un taller informativo sobre "Formación de entidades no gubernamentales receptoras de donaciones" a cargo de la Agencia Peruana de Cooperación internacional (APCI). El mencionado evento estuvo dirigido a directivos y líderes de la Comunidad Campesina San Lucas de Colán y Directivos de la Empresa Olympic.
3	LORETO	PACIFIC STRATUS ENERGY S.A. SUCURSAL DEL PERU	<u>PACIFIC STRATUS LOTE 137 - COMUNIDAD NATIVA MATSES</u>	Se recibió en forma digital de SERNANP el segundo borrador del Plan Maestro de la Reserva Nacional Matses, a fin de poder revisar los cambios sugeridos en el documento de planificación. Este texto ha sido reenviado a la empresa Pacific Stratus para su conformidad.
4	LIMA	PERU LNG S.R.L.	<u>PESCADORES ARTESANALES DE CAÑETE Y CHINCHA</u>	La empresa logró cerrar acuerdos con el grupo de pescadores de Tambo de Mora, que aproximadamente reunía a 15 pescadores artesanales. Asimismo, según lo señalado por la empresa, se vienen reuniendo con los pescadores de Chincha, con lo que aún tienen acuerdos pendientes. Se ha recibido información de los mismos pescadores, en relación a que efectivamente siguen negociando de manera bilateral con la empresa, por lo que esperan llegar a un pronto acuerdo. Cabe mencionar que el grupo de pescadores de Cañete, han decidido iniciar acciones legales en la vía judicial, por lo que este tema sigue su curso correspondiente.
5	PIURA	PETROBRAS ENERGIA PERU S.A	<u>PETROBRAS LOTE X, MESA DE CONCERTACIÓN EL ALTO</u>	El día 23 de setiembre del presente año, en la ciudad de Piura se realizó una reunión de trabajo a fin de realizar una presentación de las conclusiones finales del informe inspectivo del MINTRA y en la que participaron representantes de la Sociedad Civil y autoridades de El Alto, Petrobras y el MINEM. En dicha reunión se discutió y analizó los alcances del informe elaborado por el MINTRA, y se acordó que las observaciones realizadas por la población de El Alto se harían llegar por escrito sustentando su punto de vista.

6	LORETO	PLUSPETROL NORTE S.A.	COMUNIDADES NATIVAS DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS CORRIENTE	La OGGS participa en las reuniones convocadas por el Directorio del PEPISCO (Proyecto Especial del Plan Integral de Salud del Corrientes). En la reunión del mes de agosto se eligió al Presidente del Directorio a cargo de un funcionario de la DIRESA Loreto. Uno de los temas que se encuentra pendiente de resolver es respecto a la solicitud de financiamiento remitida por el GOREL al Directorio del PEPISCO para la adquisición de una embarcación, compromiso asumido por el GOREL en el Acta de Dorissa. El Directorio se pronunciará al respecto.
7	LORETO	PLUSPETROL NORTE S.A.	PLUSPETROL NORTE LOTE 8-COMUNIDADES NATIVAS NUEVO PERÚ, NUEVA UNION	Con fecha 27 de septiembre, se dio respuesta a 3 oficios de la Defensoría del Pueblo de Loreto sobre el reclamo de las CCNN de Nuevo Perú y Nueva Unión, sobre incumplimiento de compromisos y el pago de compensación por la presencia del oleoducto.
8	PIURA	SAVIA PERU S.A.	PETROTECH - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA	La empresa Savia, viene manteniendo reuniones con representantes del Estado (MINEM, GORE Piura, DIREPROD, DREM Piura y PERUPETRO), los maricultores y la SCG, a efecto de llegar a acuerdos favorables para las partes.
9	ANCASH	SAVIA PERU S.A.	SAVIA PERÚ - CHIMBOTE	Actualmente, se está a la espera del pronunciamiento del Juzgado de Chimbote sobre la demanda de amparo presentada por la ONG Natura contra las actividades de hidrocarburos de la empresa Savia.
10	CUSCO	TRANSPORTADORA DE GAS DEL PERU S.A.	COMITE CENTRAL DE LUCHA DE QUILLABAMBA	El Comité de Lucha de la Provincia de Quillabamba, ha cursado dos comunicaciones al Ministerio de Energía y Minas manifestando su preocupación en relación a los compromisos asumidos por la PCM sobre el gas de Camisea.
11	CUSCO	TRANSPORTADORA DE GAS DEL PERU S.A.	TRANSPORTADORA DE GAS DEL PERÚ TGP- C.C. PROVINCIAS LA MAR Y HUAMANG	Personal de la OGGS desarrolló una visita a las Comunidades de Sacharaccay, Chiquintirca, Rio Magdalena, para recoger las inquietudes de la comunidad. Asimismo, trasladó a la empresa dichas preocupaciones. La Comunidad de Sacharaccay viene sosteniendo reiterados pedidos a la empresa para retomar el caso de las casas rajadas.

OGGS

MATRIZ DE CASOS		
Estado	Sub Sector	Periodo

NRO.	REGIÓN	NOMBRE TITULAR	NOMBRE CASO	RESUMEN MENSUAL
1	AYACUCHO	PERU LNG S.R.L.	<u>PERU LNG - MUNICIPALIDADES DISTRITALES Y COMUNIDADES PROVINCIA HUAMA</u>	Se remitió un oficio a la empresa Perú LNG, solicitando información sobre los avances del cumplimiento de compromisos asumidos con 22 comunidades, e indicaron que se vienen avanzando sin mayores contratiempos.
2	AYACUCHO	PERU LNG S.R.L.	<u>PERU LNG Y COMUNIDAD CAMPESINA DE ANCHIHUAY</u>	Se vienen realizando reuniones en la misma comunidad, a fin de cerrar los compromisos pendientes de los 4 proyectos a ejecutar por parte de la empresa, así como definir el monto de inversión social a favor de la comunidad de Anchiuay.
3	CUSCO	PLUSPETROL CAMISEA S.A.	<u>PLUSPETROL LOTE 88 - AIDSEP: RESERVA TERRITORIAL NAHUA KUGAPAKORI</u>	INDEPA informó que ha remitido la propuesta de norma que regula el Fondo de Compensación de la Reserva Territorial Kugapakori Nahua, al Ministerio de Cultura. Esta propuesta recoge los comentarios elaborados por la OGGS y Perupetro. Al respecto, la oficina efectuará una solicitud formal sobre para que informe sobre las acciones realizadas.

MATRIZ DE CASOS

OGGS

Estado

Sub Sector

Periodo

1 MATRIZ DE CASOS

NRO.	REGIÓN	NOMBRE TITULAR	NOMBRE CASO	RESUMEN MENSUAL
1	CAJAMARCA	ABENGOA TRANSMISION NORTE S.A.	<u>ABENGOA</u>	Con Memorando Nº 898-2010-MEM-DGE, la DGE adjunta copia del plan de trabajo presentado por ATN, en relación a la evaluación de la viabilidad social de la nueva ruta del tramo 5. Sobre el particular, la OGGS emitió un informe de análisis de dicho plan.
2	JUNÍN	ELECTRICIDAD DEL PERU ELECTROPERU S.A.	<u>ELECTROPERÚ - SN POWER Y C.C SAN PEDRO DE PARI</u>	El día 28 de setiembre de realizó la visita de inspección a los trabajos que viene desarrollando la empresa Electroperu sobre el río Colorado. Asimismo, a fin de dar seguimiento a los compromisos asumidos, se acordó que la próxima reunión se realizará el día 27 de octubre, en las instalaciones del MINEM y participaran la empresa Electroperu , SN Power y la Comunidad San Pedro de Pari .
3	HUANCAVELICA	ELECTRICIDAD DEL PERU ELECTROPERU S.A.	<u>ELECTROPEÚ - DISTRITO DE ACORIA</u>	Durante el mes de setiembre la empresa Electroperu realizó una fumigación en los distritos de Acoria y en el Centro Poblado de Quichuas. Al respecto la población ha solicitado que dicha fumigación se realice con mayor frecuencia y en una mayor área. Asimismo, han solicitado la ejecución de proyectos de inversión social por parte de Electroperu.
4	PUNO	EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA AMAZONAS SUR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	<u>PROYECTO CH. INAMBARI</u>	La OGGS participó en la reunión solicitada por líderes y autoridades locales al Ministro de Energía y Minas. En la mencionada reunión estuvieron presentes congresistas de Puno, la alcaldesa provincial y alcaldes Locales. El MINEM se comprometió a emitir un comunicado el jueves 14 de setiembre donde deja claro que actualmente no existe ningún tipo de autorización o concesión para dicho proyecto.
5	CUSCO	EMPRESA DE GENERACION HIDROELECTRICA DEL CUZCO S.A.	<u>EMPRESA EGENCUSCO - CH SALCCA PUCARÁ - CC PROVINCIA CANCHIS</u>	El estudio complementario de la CH Salca Pucará aún no ha sido aprobado por la DGAAE debido a que no ha completado la revisión de la absolución de las observaciones por parte de la ANA y MINAG.
6	HUANUCO	ETESELVA S.R.L	<u>ETESELVA - COMUNIDAD CAMPESINA DE COPA</u>	Se oficio a la empresa a efecto que manifestará su posición respecto a la instalación de torres de la Línea de Transmisión en terrenos de propiedad de la Comunidad. La empresa ha solicitado un plazo adicional para dar respuesta al pedido de información.

7	LIMA	FENIX POWER PERU S.A.	<u>POBLADORES DEL C.P LAS SALINAS, CHILCA - FÉNIX POWER PERÚ S.A.</u>	El 24 de setiembre se realizó una reunión en el C.P de Salinas, con los dirigentes de pescadores artesanales y dirigentes de la comunidad, quienes manifestaron su rechazo a la empresa Fénix Power, debido a que sus actividades perjudicarían la zona turística y paisajística y la pesca artesanal. Esta por definirse una próxima reunión.
8	LIMA	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEL PERU S.A.C.	<u>PROYECTO DE INFRAESTRURA DEL PERU SAC L.T. CHILCA ZAPALLAL-CARAPONGO</u>	Debido a la poca disposición de la población para el diálogo y la envergadura e importancia del tema, se han sostenido reuniones con la PCM y el Vice Ministerio del Interior. Actualmente está pendiente una reunión personal del Ministerio del Interior para evaluar los próximos pasos a seguir.

Anexo Nº 002
Matriz de talleres informativos

Matriz de de talleres informativos

Nº	Fecha y Lugar	Temas	Empresa	Proyecto	Ubicación	Instituciones que participaron	Participantes	Objetivos
1	21 de julio Auditorio Municipal de La Encañada	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El proceso de Participación Ciudadana desde el inicio desde el otorgamiento de las concesiones mineras. ▪ Fondos Sociales 	Angloamerican	Michiquillay	La Encañada – Cajamarca	MINEM <ul style="list-style-type: none"> ▪ OGGS ▪ DGM ▪ DGAAM 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Representantes de las comunidades campesinas de La Encañada y Michiquillay. 	Brindar información sobre la participación ciudadana e instrumentos de gestión ambiental , así como los beneficios de la actividad minera
2	03 de setiembre Distrito de Caylloma	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo de la Empresa Bateas 	Bateas	San Cristobal de Cayoma	Caylloma- Arequipa	MINEM <ul style="list-style-type: none"> ▪ OGGS ▪ DGM 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Autoridades locales y beneficiarios del PMSP 	Presentar información actualizada de la ejecución del fondo de la Empresa Minera Bateas y brindar información de la distribución del canon y regalías minera.
3	08 de setiembre Local de Trabajadores de Chincha	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Procesos de otorgamiento de concesiones mineras ▪ Los procesos de elaboración y aprobación de los Estudios Ambientales en las etapas de exploración y explotación minera. ▪ Los aportes económicos generados por la minería (Canon, Regalías , derecho de vigencia , PMSP) ▪ Responsabilidad Social , Participación Ciudadana y Monitoreo Participativo 	Milpo	Cerro Lindo	Chincha – Ica	INGEMMET MINEM <ul style="list-style-type: none"> ▪ DGM ▪ DGAAM ▪ OGGS 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Representantes de los anexos de la Comunidad Campesina de Chavín ▪ Representantes de las comisiones de trabajo y medio ambiente de la C.C. de Chavín 	Brindar información sobre la actividad minera y la participación ciudadana.

4	16 de setiembre Auditorio CONAFOVICER - Piura	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Requisitos para la inscripción en Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD) ▪ Registro de Instituciones Privadas sin fines de lucro receptoras de donaciones de carácter asistencial o educacional proveniente del extranjero (IPREDA) 	Olympic	Lote 13 A	Piura	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Agencia Peruana de Cooperación Internacional 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Representantes de la Comunidad Campesina de San Lucas de Colán. 	Brindar información sobre los procedimientos, beneficios y requisitos para la inscripción en Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo y Registro de Instituciones Privadas sin Fines de Lucro Receptoras de Donaciones de Carácter Asistencial o Educación Provenientes del exterior.
---	--	--	---------	-----------	-------	--	---	--